**Un dispositivo cardiaco se utiliza como solución alternativa a los anticoagulantes orales**

Existe un dispositivo cardiaco para pacientes con Fibrilación Auricular (FA) que muestran un alto riesgo de accidente cerebrovascular y contraindicación o complicaciones derivadas del tratamiento con anticoagulantes orales.

El servicio de Cardiología del Hospital Clínico Universitario de Salamanca colocó este mecanismo a un paciente que padecía fibrilación auricular pero tenía alto riesgo de accidente cerebrovascular. El dispositivo funciona como una especie de “paracaídas” que está diseñado para ocluir el apéndice u orejuela auricular izquierda. Éste apéndice es una bolsa muscular conectada a la aurícula izquierda del corazón. En la fibrilación auricular, los coágulos de sangre se derivan de la orejuela auricular izquierda en más del 90% de los casos. Por este motivo la oclusión de la orejuela auricular izquierda es uno de los tratamientos para prevenir ictus en la fibrilación auricular.

Su seguridad y eficacia ha sido demostrado antes en estudios clínicos, además de haber sido utilizado en otros países.

En esta intervención ha participado un equipo integrado por cardiólogos intervencionistas, ecocardiografista, anestesistas y personal de enfermería.

La colocación del dispositivo supone una alternativa a los anticoagulantes orales en la fibrilación auricular e impide la formación de coágulos, según ha informado el Hospital Clínico Universitario de Salamanca.

La operación supone un avance significativo ya que la Fibrilación Auricular (FA) es la arritmia cardiaca más frecuente en la práctica clínica y existen pacientes que no pueden recibir el tratamiento mediante anticoagulantes orales.

Fuente: [www.lainformacion.com](http://www.lainformacion.com)